No. GS-2022 058024 / UPRES-GUPAS – 2.25

Armenia, 14 de agosto de 2023

Mayor
RUBEN DARIO ARBOLEDA ALDANA
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No.3
Calle 94 Sector Villa Olímpica
Pereira

Asunto: Solicitud autorización modificación al contrato N° 86-7-20115-23.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, estudie la posibilidad de autorizar, sea modificado el contrato No. 86-7-20115-23, cuyo objeto es la "**PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGIA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA-VALLE**" para incluir los procedimientos que se relacionan a continuación, ya que no quedaron en mencionado contrato y son necesarios para brindar la atención integral en salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Es de anotar que el valor a incluir en el contrato, fue determinado mediante estudio de mercado, en el cual se solicitó cotización a tres empresas en la ciudad de Armenia, de la cual solo se obtuvo respuesta de dos entidades; cotizando el menor valor la entidad con la que se tiene contrato y cumpliendo con la descripción del servicio de salud.

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO IVA INCLUIDO
1	519503	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA	$1.233.480

Así mismo, informo a mi Mayor que la solicitud de interés para realizar esta modificación fue dirigida al actual contratista UNION DE CIRUJANOS S.A.S, quienes mediante escrito aceptaron la inclusión de los procedimientos y los valores determinados. Es de anotar que la presente solicitud no afecta el objeto contractual, ni modifica la cuantía, ni el plazo.

Atentamente,

Leidy Herrera M

Patrullera LEIDY JHOANA HERRERA MORALES
Coordinadora Contrato N° 86-7-20115-23.

Elaboró: PT. Leidy Jhoana Herrera Morales
Coordinadora Contrato N° 86-7-20115-23

Elaboró: PT. Leidy Jhoana Herrera Morales
Coordinadora Contrato N° ° 86-7-20115-23

Fecha de elaboración: 14-08-20232
Ubicación: C:\\mis documentos\contratos/gastroenterologia2023

Carrera 13A Nro. 1A -117 Avenida
Teléfonos (6) 7368926 Ext. 8005
dequi.upres-pla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. GS-2022 0 5 8 5 4 3 / UPRES-GUPAS – 2.25

Armenia Quindío, 16 de agosto de 2023

Señor Doctor
CARLOS HERNAN ESTRADA VALENCIA
Representante legal
UNION DE CIRUJANOS S.A.S
Calle 1ª Nte # 13-36
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud modificación contrato 86-7-20115-23.

Teniendo en cuenta que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, tiene suscrito con ustedes el contrato de la referencia, cuyo objeto es la **"PRESTACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGIA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA-VALLE"**, en el cual no se encuentran incluidos algunos CUPS que se relacionan y que son requeridos para brindar la atención integral en salud a nuestros usuarios, por lo cual, respetuosamente se requiere su aceptación para la inclusión de los siguientes servicios relacionados con la especialidad y cuyos valores fueron fijados por la entidad, así:

ITEM	CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO IVA INCLUIDO
1	519503	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA	$1.233.480

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita respetuosamente sea analizada la presente solicitud y se emita respuesta a la misma.

Atentamente,

Lady Herrera M.

Patrullera LEIDY JHOANA HERRERA MORALES
Coordinadora Contrato N° 86-7-20115-23.

Elaboró: PT. Leidy Jhoana Herrera Morales
Coordinadora Contrato N° 86-7-20115-23

Elaboró: PT. Leidy Jhoana Herrera Morales
Coordinadora Contrato N° ° 86-7-20115-23

Fecha de elaboración: 16-08-20232
Ubicación: C:\\mis documentos\contratos/gastroenterologia2023

UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.
GASTROENTERÓLOGOS & ENDOSCOPISTAS

Union de Cirujanos SAS

Nit.900.377.863-2

Manizales, 22 de agosto de 2023

Señores:
POLICIA NACIONAL
Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Unidad Prestadora de Salud Risaralda, Caldas y Quindío

Asunto: Aceptación a solicitud modificación contrato N° 86-7-20115-23

Cordial saludo,

Mabel Rocio Rodriguez Rueda identificada con cédula de ciudadanía No. 39.693.554 expedida en Usaquén, en mi condición de representante legal de Unión de Cirujanos S.A.S., con Nit 900.377.863 me permito informar mediante la presente, la aceptación a la solicitud de modificacion del contrato No.86-7-20115-23 en el sentido de incluir los siguientes procedimientos presentados bajo cotización.

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	1	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	1	$ 1.233.480

Que conforme a oficio Nro. GS-2022-058543, se acepta la modificación propuesta.

Cordialmente,

Mabel R. Rodríguez Rueda
Representante Legal
Unión de Cirujanos S.A.S.

UNIÓN
DE CIRUJANOS S.A.S.
GASTROENTERÓLOS & ENDOSCOPISTAS
RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA

UNION DE CIRUJANOS S.A.S
NIT. 900377863-2

Manizales, 27 de julio de 2023

Señor (a):
LEIDY JOHANA HERRERA MORALES
Patrullera Coordinadora contrato N° 86-7-20115-23
Dirección de sanidad
Regional de aseguramiento N° 3

REF. Respuesta a cotización para inclusión al contrato N° 86-7-20115-23

Reciba un cordial saludo de parte de la IPS Union de Cirujanos S.A.S, para nosotros es muy importante se parte de su red de prestadores porque contamos con la tecnología, capacidad instalada necesaria y los profesionales para atender a sus afiliados con calidad y eficiencia.

En respuesta a su requerimiento, remitimos cotización de servicios solicitados para inclusión al contrato N° 86-7-20115-23 para la regional de Quindío.

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	1	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	1	$ 1.233.480

Cordialmente,



Daniel Alberto Guzmán Correa
Coordinador de facturación
Union De Cirujanos SAS

UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.
GASTROENTERÓLOS Y ENDOSCOPISTAS

UNION DE CIRUJANOS S.A.S
NIT. 900377863-2

Manizales, 27 de julio de 2023

Señor (a):
LEIDY JOHANA HERRERA MORALES
Patrullera Coordinadora contrato N° 86-7-20115-23
Dirección de sanidad
Regional de aseguramiento N° 3

REF. Respuesta a cotización para inclusión al contrato N° 86-7-20115-23

Reciba un cordial saludo de parte de la IPS Union de Cirujanos S.A.S, para nosotros es muy importante se parte de su red de prestadores porque contamos con la tecnología, capacidad instalada necesaria y los profesionales para atender a sus afiliados con calidad y eficiencia.

En respuesta a su requerimiento, remitimos cotización de servicios solicitados para inclusión al contrato N° 86-7-20115-23 para la regional de Quindío.

ITEM	CODIGO CUPS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	1	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPICA	1	$ 1.233.480

Cordialmente,

Daniel Alberto Guzmán Correa
Coordinador de facturación
Union De Cirujanos SAS
Cra. 23 Calle 46 Esquina –Clínica de la Presentación Primer Piso
Teléfono: 8930190
Manizales - Caldas

Clínica
La Sagrada Familia

Armenia, 9 de agosto del 2023

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3

Cordial saludo,

La presente es con el fin de cotizar los servicios de **"EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA"** y **"EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA"**

Para efectos de facturación el procedimiento tiene un valor de:

CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR
519503	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA	$ 3.451.000
523202	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA	$ 1.680.900

NOTA: La presente cotización solo incluye lo descrito en la tabla anterior. Los honorarios se cobran por única vez, sin embargo, los insumos y medicamentos es de acuerdo al consumo que requiera el paciente.

NO INCLUYE: Estudio de patologías, UCI, hemoderivados, registro de película, hospitalización, filtros, implantes, medicamentos quirúrgicos, medicamentos intrahospitalarios, insumos quirúrgicos, medicamentos e insumos necesarios para la toma del examen, fluoroscopio, y ecocardiograma transesofagico intraoperatorio. Los cuales se liquidarán a las tarifas SOAT PLENO.

ESTA COTIZACIÓN ES UN PRESUPUESTO, POR LO QUE SU VALOR PUEDE VARIAR.

Cordialmente,

MARÍA CAMILA VÁSQUEZ GARCÍA
Coordinadora de Costos

Clínica
La Sagrada Familia

Armenia, 9 de agosto del 2023

Señores
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3

Cordial saludo,

La presente es con el fin de cotizar los servicios de **"EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA"** y **"EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA"**

Para efectos de facturación el procedimiento tiene un valor de:

CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR
519503	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA	$ 3.451.000
523202	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCÓPICA	$ 1.680.900

NOTA: La presente cotización solo incluye lo descrito en la tabla anterior. Los honorarios se cobran por única vez, sin embargo, los insumos y medicamentos es de acuerdo al consumo que requiera el paciente.

NO INCLUYE: Estudio de patologías, UCI, hemoderivados, registro de película, hospitalización, filtros, implantes, medicamentos quirúrgicos, medicamentos intrahospitalarios, insumos quirúrgicos, medicamentos e insumos necesarios para la toma del examen, fluoroscopio, y ecocardiograma transesofagico intraoperatorio. Los cuales se liquidarán a las tarifas SOAT PLENO.

ESTA COTIZACIÓN ES UN PRESUPUESTO, POR LO QUE SU VALOR PUEDE VARIAR.

Cordialmente,

MARÍA CAMILA VÁSQUEZ GARCÍA
Coordinadora de Costos

MODIFICACIÓN No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PN RASES Nro. 3 86-7-20115-23 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3, IDENTIFICADA CON EL NIT. 900.339.410-8 Y LA ENTIDAD "UNION DE CIRUJANOS SAS" IDENTIFICADA CON NIT 900377863-2 CUYO OBJETO ES LA "RESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE", GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO.

Entre los suscritos a saber, Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 93.412.603 expedida Ibagué Tolima, obrando en nombre de **LA NACION – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, de su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, según Orden Interna No. 133 del 29 de agosto del 2023, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos por Resolución No. 2115 del 23 de junio del 2023 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE** por una parte; y por la otra el señor CARLOS HERNAN ESTRADA VALENCIA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75.045.603 expedida en Aguadas, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Entidad "UNION DE CIRUJANOS S.A.S", Identificada con el NIT. 900377863-2 Email: **contabilidad@uniondecirujanos.com,** Entidad Financiera: BANCO DE OCCIDENTE, Tipo de Cuenta: **CUENTA DE CORRIENTE**, Numero de Cuenta: 061-014270; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente **Modificación No.001** al Contrato de Prestación de Servicio No. **86-7-20115-23**, previa las siguientes consideraciones.

1.- Que en el Contrato Principal No.**86-7-20115-23**, con fecha (19) de mayo del año 2023, de conformidad con el objeto del contrato, el contratista se compromete con el **CONTRATANTE** a garantizar "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE**" Por un valor total de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00)** vigencia 2023.

GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00)** vigencia 2023.

GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00)** vigencia 2023.

2.- Que el Contrato Principal se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes y la expedición del Correspondiente Registro Presupuestal del Compromiso **SIIF No.30623 del 14 de abril de 2023 y certificado QUIPU 357 del del 14 de abril de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3.**, para su ejecución con firma de notificación de la carta de inicio de ejecución del contrato, el pasado 25 de mayo del 2023, Proferida por la señora Mayor **HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA**, Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3. Que el tiempo de ejecución del contrato No.**86-7-20024-23** es hasta el **31 de diciembre del año 2023**.

3.- Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-058543-UPRES-GUPAS de fecha 16 de agosto de 2023, la señora Patrullera **LEIDY JHOANA HERRERA MORALES**, en su calidad de supervisor del contrato **86-7-20115-23**, solicita la **Modificación No. 001,** a la Entidad "UNION DE CIRUJANOS S.A.S."; el cual, mediante oficio Sin Número, de fecha del 27 de julio del 2023, la entidad acepta la **Modificación No. 001**, antecedente que reposa en la carpeta del Contrato.

4.- Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-058024-UPRES-GUPAS de fecha 16 de agosto de 2023, la señora Patrullera **LEIDY JHOANA HERRERA MORALES**, en su calidad de supervisor del contrato **86-7-20115-23**, solicita la **Modificación No. 001,** al Ordenador del Gasto de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, argumentando que se requiere incluir dos (02) procedimiento así; (**EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE VÍA BILIAR VIA ENDOSCOPIA Y EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE CONDUCTO PANCREÁTICO VÍA ENDOSCOPIA),** requerido para la prestación del servicio a nuestros usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de Policía Nacional, siendo autorizado por el ordenador del gasto.

5.- De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **Modificación No. 001** al Contrato Principal No. **86-7-20115-23.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar al **ANEXO No.2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS"** del Contrato Principal No. **86-7-20115-23**, con el fin de incluir dos (02) procedimiento, que se relaciona continuación:

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPIA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPIA	$ 1.233.480

CLÁUSULA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación de la **Modificación No. 001** del contrato principal, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, en los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9º de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Modificación No. 001** al Contrato Principal No.**86-7-10115-23**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del contrato principal No. **86-7-20115-23** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda el 11 SEP 2023

CONTRATANTE

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 3

CONTRATISTA

Señor **CARLOS HERNAN ESTRADA VALENCIA**
C.C. 75.045.603 expedida en aguadas
Representante Legal Suplente "UNION DE CIRUJANOS S.A.S
NIT: 900377863-2

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	FUNCIONARIA DE CONTRATOS	SI. LUIS FERNANDO RICNON MONTEJO	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURIDICO	CPS. LUIS MIGUEL GARCIA RENDON	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO CONTRATOS RASES 3	SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO	
APROBADO POR	JEFE LOGISTICA Y FINANCIARA (E)	IT. CARLOS FRANCISCO RINCON CARDENAS	

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 053410 / RASES 3 – GRUCO – 29.25

Pereira, 11 de septiembre de 2023

Señor
CARLOS HERNAN ESTRADA VALENCIA
Representante Legal
UNION DE CIRUJANOS S.A.S.
NIT: 900.377.863-2
Calle 1 a norte #12-36
Teléfono: 7314913
EMAIL: luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co contabilidad@uniondecirujanos.com
Armenia Quindío

Asunto: Notificación modificación 001 al contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la modificación 001 del contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"** cuyo valor procesal es de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00)** vigencia 2023.
- **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00)** vigencia 2023.
- **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00)** vigencia 2023. o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra y al cual se le incluyen los siguientes servicios;

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPIA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPIA	$ 1.233.480

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio **11-09-2023** se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausúlalas estipuladas en la modificación del contrato.

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI LUIS FERNANDO RICNON MONTEJO
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Fecha: 11/09/2023
Ubicación: C:\RINCON 2023\001 RASES\004 MODIFICACIONES\03 MODIFICACION AL 001 OTRO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

Notificación modificación 001 al contrato No 86-7-20115-23

LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO <luis.rincon4046@correo.policia.gov.co>

Mie 13/09/2023 4:40 PM

Para:luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co <luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co>;contabilidad@uniondecirujanos.com <contabilidad@uniondecirujanos.com>

1 archivos adjuntos (64 KB)

02. Notificacion inicio entidad 86-7-20115-23 UNION DE CORUJANOS GRUPO 3 QUINDIO.pdf

BUEN DIA DIOS Y PATRIA

Señor
CARLOS HERNAN ESTRADA VALENCIA
Representante Legal
UNION DE CIRUJANOS S.A.S.
NIT: 900.377.863-2
Calle 1 a norte #12-36
Teléfono: 7314913
EMAIL: luzk.quintero@oncologosdeloccidente.co contabilidad@uniondecirujanos.com
Armenia Quindío

Asunto: Notificación modificación 001 al contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la modificación 001 del contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"** cuyo valor procesal es de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

1. **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000.00)** vigencia 2023._
2. **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000.00)** vigencia 2023.
3. **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000.00)** vigencia 2023. o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra y al cual se le incluyen los siguientes servicios:

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPIA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPIA	$ 1.233.480

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio **11-09-2023** se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausúlalas estipuladas en la modificación del contrato.

Atentamente,

Subintendente
LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Funcionario Grupo de Contratos
Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Tel: 313-4705453
Email: luis.rincon4046@correo.policía.gov.co
Oficina de Comunicaciones Estratégicas

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminadamente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto la información contenido, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- 053416 / RASES – JEFAT 29.25

Pereira, 11 de septiembre de 2023

Señora Patrullera
LEIDY JHOANA HERRERA MORALES
Integrante Unidad Prestadora de Salud Quindío
leidy.herreram@correo.policia.gov.co
Armenia Quindío

Asunto: Notificación modificación 001 al Contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la modificación 001 del contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"** cuyo valor procesal es de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00)** vigencia 2023.
- **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00)** vigencia 2023.
- **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00)** vigencia 2023. o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra y al cual se le incluyen los siguientes servicios;

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPIA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPIA	$ 1.233.480

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio **11-09-2023** se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausúlalas estipuladas en la modificación del contrato.

Atentamente,

Mayor **RUBEN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI LUIS FERNANDO RICNON MONTEJO
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Fecha: 11/09/2023
Ubicación: C:\RINCON\2023\001 RASES\004 MODIFICACIONES\03. MODIFICACION AL 001 CTTO 86-7-20115-23 GASTROENTEROLOGIA

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACION PUBLICA

Notificación modificación 001 al Contrato No 86-7-20115-23

LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO <luis.rincon4046@correo.policia.gov.co>

Mie 13/09/2023 4:42 PM

Para:LEIDY JOHANA HERRERA MORALES <leidy.herreram@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (68 KB)

03. Notificacion Supervision 86-7-20115-23 UNION DE CORUANOS GRUPO 3 QUINDIO.pdf;

BUEN DIA DIOS Y PATRIA

Señora Patrullera
LEIDY JHOANA HERRERA MORALES
Integrante Unidad Prestadora de Salud Quindío
leidy.herreram@correo.policia.gov.co
Armenia Quindío

Asunto: Notificación modificación 001 al Contrato No 86-7-20115-23

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites y se puede dar inicio a la modificación 001 del contrato No 86-7-20115-23 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE GASTROENTEROLOGÍA AMBULATORIO INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – EN RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO Y LOS MUNICIPIOS DE SEVILLA, CAICEDONIA, ALCALA Y ULLOA – VALLE"** cuyo valor procesal es de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($400.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

1. **GRUPO 1: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE RISARALDA** por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($170.000.000,00)** vigencia 2023._
2. **GRUPO 2: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE CALDAS** por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00)** vigencia 2023.
3. **GRUPO 3: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE QUINDÍO** por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($130.000.000,00)** vigencia 2023. o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra y al cual se le incluyen los siguientes servicios:

No.	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	519503	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DE VIA BILIAR VIA ENDOSCOPIA	$ 1.588.675
2	523202	EXTRACCION DE DISPOSITIVO DEL CONDUCTO PANCREATICO VIA ENDOSCOPIA	$ 1.233.480

En consecuencia, a partir de la fecha del presente oficio **11-09-2023** se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las clausúlalas estipuladas en la modificación del contrato.

Atentamente,

Subintendente
LUIS FERNANDO RINCON MONTEJO
Funcionario Grupo de Contratos
Unidad Prestadora de Salud Risaralda
Tel: 313-4705453
Email: luis.rincon4046@correo.policía.gov.co
Oficina de Comunicaciones Estratégicas

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminadamente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseñinación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto la información contenido, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal.